



Exprocuradora Marisela Morales e hija de Sánchez Cordero logran pase directo a elección judicial; paridad de género las definió

7 h •  2 minutos de lectura



L. Exprocuradora Marisela Morales e hija de Sánchez Cordero logran pase directo a elección judicial; paridad de género las definió

Proceso de insaculación para definir candidaturas del Poder Judicial en el Senado. Foto: Diego Simón Sánchez/EL UNIVERSAL Por paridad de género, las nueve mujeres que integraron la lista del **Comité de Evaluación del Poder Judicial** como aspirantes a ministras de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** fueron declaradas candidatas, por lo que aparecerán en la boleta de la elección del 1 de junio.

Entre ellas destacan la exprocuradora general de la República **Marisela Morales** y **Paula María García Villegas**, hija de la ministra en retiro y actual diputada de **Morena**, **Olga Sánchez Cordero**.

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, explicó que de acuerdo con la **Constitución**, las nueve aspirantes tenían garantizado su derecho al pase directo y a no entrar a la tómbola, ya que ese es el número de candidaturas que exige la ley al Poder Judicial.

[Exprocuradora Marisela Morales e hija de Sánchez Cordero logran pase directo a elección judicial; paridad de género las definió](#)